

ACUERDO NÚMERO 045 DE 2019
(14 de mayo)

"Por medio del cual se confiere Títulos de Especialista"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias que le confiere la Universidad Surcolombiana y en especial las otorgadas mediante Acuerdo 025 del 02 de julio de 2004 del Consejo Superior así como el Acuerdo No. 007 del 12 febrero 2019, y

CONSIDERANDO

Que tres (3) estudiantes de las Especializaciones en Epidemiología, Anestesiología y Reanimación así como en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo de la Facultad de Salud, cumplieron con las formalidades de que trata el Acuerdo No.023 del 2006 y las demás normas de la Universidad Surcolombiana, para aprobación de grados y el otorgamiento de los respectivos Títulos

Que en sesión virtual del Consejo de Facultad de Salud del día 13 de mayo de 2019, mediante Acta No.020, se aprobaron tres (3) carpetas que contienen la documentación de los graduandos.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar el título de **ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA** a:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
RAFAEL SOLANO	12128692	20141128444

ARTÍCULO SEGUNDO: Otorgar el título de **ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN** a:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
DIANA CRISTINA BENAVIDES ESCOBAR	52.420.964	20161146186

ARTÍCULO TERCERO: Otorgar el título de **ESPECIALISTA EN MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADO INTENSIVO** a:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
DORIS ANDREA GONZÁLEZ PINILLA	1127580134	20171155978



ARTÍCULO CUARTO: Fijar como fecha de grado el día 31 de mayo de 2019 en ceremonia privada tal como lo estableció el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 007 del 12 de febrero de 2019.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los catorce (14) día del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).

JAIRO ANTONIO RODRIGUEZ RODRÍGUEZ
Presidente

LINA MARÍA VILLEGAS CALDERÓN
Secretaria Académica

Copia a: Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico y archivo.